

# PAPEL DE UN ORGANISMO INTERNACIONAL DE SALUBRIDAD EN EL DOMINIO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES\*

POR MIGUEL E. BUSTAMANTE, MÉDICO Y DOCTOR EN HIGIENE  
*Secretario General de la Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, D. C.*

## INTRODUCCIÓN

Sería interesante tratar en la Décima Reunión de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salubridad Pública, que es internacional por su composición y sus fines, las diversas e importantes funciones establecidas en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud para la OMS, en el Código Sanitario Panamericano y en la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana para el organismo de las Américas, o sea la Oficina Sanitaria Panamericana.

Entre las funciones relacionadas con todos los Estados Miembros, podría mencionarse el establecimiento de normas científicas mundiales, tales como las que figuran en el "Manual de Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades, Traumatismos y Causas de Defunción," en la "Farmacopea Internacional" o en el "Reglamento Sanitario Internacional."

También podrían describirse funciones de aplicación menos general, como las relacionadas con estudios sobre la enseñanza y educación en medicina y sanidad, los informes de los Comités de Peritos en Enfermería, Higiene Escolar, Higiene Mental, Saneamiento del Ambiente, Cuidado Materno Infantil y Administración Sanitaria. Sería no menos importante hacer referencia a los programas de fortalecimiento de los organismos nacionales de salubridad, a los servicios de consulta o a la ayuda para obtener ciertos materiales destinados a realizar los propósitos enunciados.

Por brevedad hemos preferido un tema más concreto y cercano a nuestro trabajo diario: el papel de un organismo internacional de salubridad en el dominio de las enfermedades transmisibles.

## ASPECTO NACIONAL

En muchos lugares del mundo la lucha contra las enfermedades transmisibles es todavía la primera y la más importante tarea del personal de los organismos de salubridad, ya sean éstos municipales, estatales o nacionales. Casi todo programa fundamental de higiene maternal e infantil, de estadística sanitaria, de saneamiento del ambiente, de enfermería de salud pública, de laboratorio o de epidemiología, gira en

\* Trabajo presentado en la Décima Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicana-Estadounidense de Salubridad, Monterrey, México, marzo 24-27, 1952.

torno al núcleo formado por los problemas relacionados con las enfermedades transmisibles y las condiciones que las favorecen.

Algunos países han eliminado ya varios padecimientos transmisibles de los lugares que ocupaban como principal causa de defunción, y las autoridades sanitarias han pasado a ocuparse de reducir los casos de enfermedades evitables no transmisibles y al hermoso plan de conservación de la salud integral, desarrollando la higiene mental y destacando el derecho del hombre a la salud. El apoyo profesional y social se obtiene por aplicación, en la enseñanza médica y en los programas de salubridad pública, asistencia y seguridad social, del concepto de prevención como fin de las actividades médicosociales y como orientación de las ciencias médicas de repercusión indudable en el bienestar y el equilibrio de la sociedad, incluyendo el económico.

El dominio de las enfermedades transmisibles continúa siendo de actualidad en la mayor parte de los países latinoamericanos y el concepto de responsabilidad para saber a quién corresponde se encuentra en etapa de evolución, ya que después de haber sido la lucha contra las enfermedades transmisibles de incumbencia exclusivamente municipal pasó a corresponder también a la provincia o Estado y más tarde se acepta que la responsabilidad en el dominio de las enfermedades transmisibles alcanza a la nación. La base del trabajo efectivo fué y es la municipal, pero la Nación adquiere innegable importancia en los programas de salubridad internacional moderna que es de alcance regional y mundial. Esperamos que en el futuro, una vez obtenido el dominio de las enfermedades transmisibles y su erradicación, se logre la conquista de las otras evitables y se pase a la conservación de la salud, considerada en las palabras frecuentemente repetidas, de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades."

#### ASPECTO INDIVIDUAL

En los programas de lucha contra las enfermedades transmisibles se requiere acción directa en el terreno, que para tener éxito, debe establecer contacto con el individuo mismo y con la unidad familiar a la que pertenece. Sabido es que todo programa de orientación y alcance social, y esto es absoluto en uno de salud, al tener como meta principal el beneficio colectivo, encierra la preocupación de alcanzar para su bien a cada uno de los individuos que componen el grupo. Sólo puede llegarse a una labor satisfactoria de salud pública cuando se logra que cada individuo sea sano o por lo menos esté protegido contra la enfermedad.

En un programa nacional contra la viruela, por ejemplo, se tiene en cuenta el número de pobladores de una nación, miles o millones, pero el trabajo efectivo exige llegar a cada uno de los individuos que constituyen

el país y aplicar correctamente la vacuna antivariolosa para proteger a todos contra esta enfermedad. Si pasamos a otro caso como sería el de evitar la entrada de enfermedades transmisibles que no existen en un país, encontraremos que el programa nacional deja de ser de acción individual para atraer al público como en el caso de la vacunación y se convierte en acción de rechazo individual para rehusar el ingreso al país. La actividad nacional relacionada con los servicios de sanidad internacional que se ejecutan en los puertos marítimos, terrestres o aéreos, depende del examen personal de los pasajeros, y si se les encuentra con ciertas enfermedades, serán objeto de acción negativa que les impedirá la entrada o la libre relación con la población.

En salubridad pública todo acto de carácter negativo es socialmente egoísta y resulta del temor o la ignorancia y se le encuentra cada vez menos. Cuando se impide la entrada a un país de un individuo con un padecimiento agudo o crónico, la suerte del enfermo después de que se le rechaza o aísla, es asunto que interesa al individuo afectado, a su familia y a la compañía transportadora que tiene que devolver al pasajero a su lugar de origen; la sociedad permanece indiferente.

Aunque el hombre comparte con otros seres vivos la conducción de gérmenes, sólo por excepción se detienen en las fronteras animales domésticos en relación con las zoonosis, es poco lo que se hace contra los insectos, salvo en barcos y aviones civiles, y nada es posible hacer en las selvas del trópico con los monos que han probado ser factores en la dispersión internacional de epizootias y brotes de fiebre amarilla selvática.

### LA NUEVA SALUBRIDAD INTERNACIONAL

Los adelantos de la higiene y de la medicina preventiva y el progreso en las relaciones internacionales de cooperación, evidentes en un mundo en inquietud y en crisis, han dado nuevas formas, métodos y funciones a los organismos internacionales de salubridad.

En el presente la que fuera acción sanitaria negativa y egoísta se ha transformado en acción positiva de cooperación y entendimiento mutuo. Los médicos se dan perfecta cuenta de la necesidad y utilidad de la aplicación internacional de técnicas y descubrimientos médicos, de métodos de diagnóstico y tratamiento y patrones biológicos, de términos de bioestadística y recursos de educación y administración sanitaria que son enseñados, y aceptados, como patrimonio común.

En reuniones regionales o mundiales de higienistas ha sido relativamente sencillo resolver que los organismos internacionales de salubridad deben tener como programa primario el de cooperar para que las enfermedades transmisibles desaparezcan de todos los países, que los conocimientos científicos deben diseminarse y que las técnicas más eficaces deben ser aceptadas y adaptadas por los diversos miembros.

En la salubridad municipal, estatal o nacional, la jurisdicción de las autoridades sanitarias está perfectamente delimitada, y sus atribuciones están claramente definidas. Aun cuando sus facultades sean concurrentes, las leyes sanitarias establecen límites de jurisdicción.

En cambio, en salubridad internacional ningún organismo intergubernamental tiene territorio propio en el cual operar, de manera que los programas deben realizarse en cooperación con la autoridad sanitaria del país correspondiente y esto siempre dentro de las normas del respeto más absoluto a la soberanía nacional y a las autoridades sanitarias del país, así como a la sociedad. El higienista internacional respeta al individuo y a la colectividad como lo hace el nacional en cualquiera fase de trabajo municipal, provincial o nacional. Las operaciones internacionales se efectúan en un terreno que existe solamente como concepto y los métodos de administración sanitaria tienen que ser modificados por esta característica.

Si dentro de la estructura sanitaria nacional todo médico particular está obligado a notificar los casos de enfermedades transmisibles en los que intervenga como facultativo, en la estructura sanitaria internacional, toda autoridad encargada de la salubridad del país se compromete a notificar ciertos padecimientos a la organización internacional de la que su Gobierno es Miembro integrante. La notificación recíproca y periódica transmitida a las autoridades de los otros países producía antes frecuentes cuarentenas; hoy por excepción se recurre a esa medida, cada día más difícil de justificar científicamente, pues la rapidez de traslado de las personas imposibilita el diagnóstico oportuno y cada vez se toman con más frecuencia medidas internas de prevención y dominio de acuerdo con los conocimientos presentes y, sobre todo, es posible por la mejor comprensión regional o mundial y el adelanto en la estructuración externa el que la enfermedad sea dominada o eliminada del lugar donde constituye un problema, gracias a la organización internacional. Las naciones tienen interés en que la enfermedad desaparezca del territorio de otros países, vecinos o lejanos, que también son miembros de la asociación de gobiernos.

En la actualidad puede ocurrir que determinado país que por sus conocimientos y con sus recursos propios se coloque en condiciones de no tener ningún caso más de una o varias enfermedades transmisibles, en lugar de asumir una actitud de defensa más o menos molesta para las demás, o en vez de esperar pasivamente que la epidemia o endemia concluya en la casa ajena, proporcione su colaboración y contribuya con sus recursos científicos y económicos al ataque contra la enfermedad a través de la organización internacional que iguala a los miembros en representación y voto y alcanza mucho más allá de lo que los recursos nacionales hubieran permitido. La organización internacional es un recurso que sirve a todos mucho más allá de las fronteras nacionales;

es un instrumento de trabajo positivo y eficaz que bien utilizado, es un órgano más de salud pública, a disposición de cada uno de los Gobiernos y de cada una de las naciones.

México acaba de lograr una gran victoria contra la viruela al no tener registrada ninguna defunción por esta enfermedad desde abril de 1951, ni casos diagnosticados hace ya un año. Este hecho, producto de un buen trabajo de salud pública, cierra el ciclo de una epidemia de cuatro siglos, iniciada en 1521 por el caso de Francisco Eguía, que llegó con los soldados de Narváez. Los millones de vidas perdidas y el gasto de cientos de millones de pesos por la viruela son ahora cosa del pasado; este triunfo de la higiene se consolidará por la ayuda que la República Mexicana dará por medio de las organizaciones internacionales a las cuales pertenece: la Oficina Sanitaria Panamericana, para que la viruela sea erradicada de la América, y la Organización Mundial de la Salud para que desaparezca del mundo la tercera enfermedad cuarentenable.

#### PROGRAMA

Las organizaciones internacionales no deben actuar exclusivamente en condiciones de urgencia o frente a epidemias de extraordinaria magnitud. Los organismos internacionales de salubridad reconocen de la misma manera que lo hacen los nacionales que la mejor organización es la resultante de un programa de largo alcance, al cual se destinen personal preparado y recursos proporcionales a la importancia del problema. La reducción de la mortalidad general, tiene que basarse en primer término en la reducción de la mortalidad infantil, y para ello deben estudiarse las causas y orientarse el programa para utilizar los conocimientos y aplicar las técnicas de prevención y de curación.

Un organismo internacional es más lento en general debido a la distancia física entre sus componentes, a la diferencia de idiomas, a las distintas nacionalidades del personal que integra el equipo, a la falta de experiencia en el trabajo que las organizaciones internacionales pueden desarrollar, y a las diferentes condiciones económicas, sociales, culturales, geográficas y epidemiológicas de los países que constituyen la organización.

Las organizaciones internacionales de salubridad tienen como órgano de gobierno a la Asamblea Mundial de la Salud para el mundo, y a la Conferencia Sanitaria Panamericana, Comité Regional de la OMS, para la América. Su secretariado central en la oficina principal de la OMS en Ginebra, en la sede central de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington, D. C. y en las diversas zonas de las Américas tiene como programa el aprobado por los representantes de los países; como recursos, los que ellos voten para el presupuesto, y los que cubran por sus cuotas; no son instituciones separadas ni poderes extraños; son el resultado del conocimiento de que la salud es patrimonio universal y la enfermedad

obstáculo común al progreso y a la convivencia pacífica; son el fruto de la ciencia médica, antes sólo curativa y hoy esencialmente preventiva, que pertenece a todos los hombres.

El programa de dominio de las enfermedades transmisibles en primer lugar y de conservación de la salud en último término, tiene que reflejar las orientaciones, resumir las opiniones y expresar la forma en que los higienistas de todos los países decidan que debe llevarse a cabo.

#### PERSONAL

El personal para la ejecución del programa está integrado por individuos procedentes de diversos países, que hablan distintos idiomas, que fueron educados en escuelas y universidades con variadas filosofías, que tienen culturas diferentes. A pesar de esto, los higienistas que trabajan en las organizaciones internacionales tienen los mismos ideales, idénticos propósitos y normas similares a las de sus compañeros en los servicios nacionales o locales de salubridad y en esencia siguen formando parte del grupo; los mueve el mismo anhelo de servir a la humanidad por medio de la ciencia y los alienta la misma esperanza de que los pueblos en conjunto y cada uno de sus miembros individualmente lleguen a disfrutar de "bienestar físico, mental y social."